



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Javier Mateo Álvarez de Toledo, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo del Ayuntamiento de Toledo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 94.1 y 2 del Reglamento Orgánico Municipal y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Local la presente proposición:

EN CONTRA DE VENTA DE ARMAS ESPAÑOLAS A LA COALICIÓN SAUDÍ QUE INTERVIENE EN YEMEN

El Grupo Municipal de Ganemos Toledo, presenta la siguiente moción relativa a la exportación de armas a Arabia Saudí para su debate en Pleno.

Desde finales de marzo de 2015 hasta finales de julio de 2018, la coalición internacional encabezada por Arabia Saudí que opera en Yemen ha llevado a cabo más de 18.000 bombardeos con armas suministradas por diversos países, y ha cometido decenas de presuntos crímenes de guerra en los que ha llevado a cabo ataques deliberado e indiscriminados contra civiles y objetivos civiles tales como, escuelas, hospitales, mezquitas, fábricas, mercados y bodas y funerales.

Según el informe de agosto de 2018 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que recomienda a la comunidad internacional "abstenerse de suministrar armas que podrían ser utilizadas en el conflicto de Yemen" todas las partes en el conflicto armado de Yemen han cometido con impunidad violaciones graves del derecho internacional.

El coste humano del conflicto de Yemen en los más de tres años y medio que dura ya y que ha sido calificado por la ONU desde marzo de 2017 como la mayor catástrofe humanitaria actual, es brutal. Según Naciones Unidas, hasta enero de 2018, en el conflicto de Yemen habrían muerto al menos 6.000 civiles, más de 50.000 han resultado heridos y hay tres millones de personas desplazadas internas. De una población de 29,3 millones de personas, más de 22 millones de personas necesitan ayuda humanitaria (11 millones en una situación de extrema necesidad) para cubrir sus necesidades básicas, en una crisis exacerbada por el bloqueo de Yemen por parte de la coalición saudí, que constituye una grave infracción del derecho internacional humanitario.

Entre el 2015 y el 2017, a pesar del riesgo de ser cómplice de la comisión de crímenes de derecho internacional, España exportó armas a Arabia Saudí por valor de 932 millones de euros y autorizó exportaciones de armas por valor de 1.235

millones de euros. Es necesario que España adopte medidas significativas para sumarse a la creciente lista de países que aplican ya desde hace meses medidas restrictivas y no autorizan ni exportan armas que se puedan usar en el conflicto de Yemen.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Ganemos Toledo eleva al Pleno los siguientes acuerdos:

Primero: Instar al Gobierno español a suspender la venta de armas y denegar las autorizaciones de transferencias de armas a Arabia Saudí que podrían ser utilizadas en el conflicto de Yemen mientras se siga teniendo información de fuentes fiables y fidedignas o mientras que subsista un riesgo sustancial de que las armas se podrían usar para cometer o facilitar la comisión de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario o se podrían desviar para dicho uso.

Segundo: Que se transmita este acuerdo a la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno español, así como a los ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Industria, Comercio y Turismo, Defensa, Interior y Hacienda, además de la Secretaria de Estado de Comercio que preside la Junta Interministerial que regula el comercio de armas español.

En Toledo a 13 de noviembre de 2018.



Javier Mateo y Álvarez de Toledo

Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo